MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DISPONE INGRESO DE RECURSOS
A LA CUENTA N° 2140906002005
DEPOSITOS EN CUENTA CORRIENTE

DECRETO N° 1595

TEMUCO: 28 NOV. 2018

VISTOS:

1. El DFL. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.

2.Las cartolas N° 199, 200, 2017 Y 215 de fecha 22 y 23 de octubre, 05 de noviembre y 15 de noviembre de 2018, del Banco de Créditos e Inversiones cuenta corriente N° 66067065.

3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.Que, han sido devueltos por SERVIPAG, al Banco de Créditos e Inversiones, recursos correspondientes a remuneraciones de personal del sistema de Educación Municipal, que no fueron retirados en su oportunidad y que fueron abonados por el Banco en cuenta corriente gastos operacionales del Departamento de Educación N° 66067065, según cartolas del referido Banco, indicados en el visto N° 2.

2. Que, es necesario ingresar estos fondos al sistema contable con el objeto de dejar establecido el compromiso con los proveedores involucrados y a la vez, saldar estos abonos en la conciliación bancaria.

DECRETO:

1. Procédase a registrar contablemente en la cuenta complementaria "214.09.09.002 depósito en cuenta corriente lo siguiente:

RUT	NOMBRE	VALOR	ABONO EN CARTOLA	CARTOLA
	Huenuqueo Cheuque Juana Lucia	70.035	70.035	199
	Mella Chacon Paula Javiera	70.035		
	Lagos Quilaqueo Jacquelin Del Carmen	70.035	140.070	
	Ulloa Diaz Claudia Andrea	70.035		
	Riquelme Salgado Nelson	70.035		
	Lara Provoste Jose Eduardo	70.035	210.105	200
	Vidal Sepulveda Rocio Belen	128.198	128.198	
	Ulloa Diaz Claudia Andrea	322.570	322.570	
	Gutierrez Lopez Dannae Daniela	40.658		

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

RUT	NOMBRE	VALOR	ABONO EN CARTOLA	CARTOLA
	Mardones Vergara Silvana Andrea	16.503		
	Torres Palacios Paola Antonieta	25.004		
	Hormazabal Apablaza Jimena	28.788	110.953	207
	Henriquez Flores Valentina Alejandra	24.095		
	Candia Arellano Wilson Hernaldo	178.857	202.952	
	Rios Galaz Anniette Camila Ignacia	11.895	11.895	215
	TOTAL	**1.196.778**	**1.196.778**	

2.El depósito efectivo, afectará a la cuenta contable N°1110301065, depósitos en Cuenta Corriente, por un total de $ 1.196.778 (un millón ciento noventa y seis mil setecientos setenta y ocho pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/AVV/RMM/tcb

DISTRIBUCION:

- Of. de Partes Municipalidad
- Adm. Y Finanzas Educación .
- **IDOC.1640292**